

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comisión Foral de Régimen Local informa favorablemente el anteproyecto de reforma de la Administración Local de Navarra

La Comisión Foral de Régimen Local ha emitido informe favorable al Anteproyecto de Reforma de la Administración Local de Navarra en la sesión en que ha tenido lugar esta mañana en la sede del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local bajo la presidencia de la Consejera Isabel Elizalde

Lunes, 25 de junio de 2018

En su valoración, han tenido en cuenta que la Asamblea celebrada el pasado viernes 22 de junio informó favorablemente el Anteproyecto, con la encomienda de seguir trabajando en una serie de cuestiones sobre la que se ha debatido durante el transcurso de la sesión, así como que se ha tratado de un proceso altamente participativo desde sus inicios



Valle de Baztán

El Gobierno de Navarra ha mostrado su satisfacción por el apoyo a la reforma de la mayoría de las entidades locales. Supone un importante impulso para continuar con la modernización de la administración local de Navarra. Según ha indicado Isabel Elizalde este apoyo supone “un empuje para seguir avanzando, mejorando y completando este proyecto. La implementación de este proyecto, ordenada y participada, reforzará sin duda el autogobierno local, mejorará los servicios a la ciudadanía y facilitará la colaboración, coordinación y la mejora de las sinergias entre administraciones y ciudadanía para superar el desequilibrio territorial hoy existente y hacer una administración sostenible”.

La Consejera ha agradecido a todas las autoridades locales, profesionales y representantes su participación y apoyo, así como las críticas y aportaciones que se han dado a lo largo de esta primera fase de definición y búsqueda de consenso para la modernización de la administración local de Navarra. Asimismo, ha trasladado el compromiso del Departamento que dirige para “seguir trabajando con las entidades locales desde la participación y la transparencia.

El Anteproyecto de Reforma de la Administración Local culmina así su primera fase, después de que el pasado viernes la Asamblea de la

Federación de Municipios y Concejos diera el sí a la reforma. Tras el informe favorable de esta mañana, el anteproyecto de Reforma de la Administración Local será aprobado en sesión de gobierno del próximo día 4 de julio y a continuación será remitido al Parlamento de Navarra. La tramitación parlamentaria tendrá lugar a partir de septiembre.

Culmina así el proceso de más de dos años de reflexión y debate en torno a la reforma de la Administración Local de Navarra en el que han participado tanto las entidades locales, coordinadas por la FNMC, como grupos de expertos, colectivos de trabajadores y trabajadoras, sindicatos, así como los distintos departamentos del Gobierno de Navarra

Desde hace décadas las diferentes fuerzas políticas de Navarra han coincidido en la necesidad de afrontar un proceso de reordenación de la Administración Local para ordenar el ejercicio de competencias y reorganizar el mapa local, reduciendo así el desequilibrio entre los diferentes ámbitos territoriales de Navarra y mejorando la cobertura de los servicios a la ciudadanía.

Comisión Foral de Régimen Local

La Comisión Foral de Régimen Local tiene como función informar y realizar propuestas sobre los temas relacionados con la administración local. Está compuesto por siete representantes elegidos entre los miembros de las entidades locales y otros siete representantes del Gobierno foral. La titular de Administración Local ostenta la presidencia.